

CONCEPCIÓN, 22 de abril de 2016.-

Nº 202 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución del Comité Ambiental "Lo Méndez"; teniendo presente, lo señalado en el artículo 7 de la Ley N° 19.418, que establece Normas Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

1. Designese a la señorita **ROXANA PARDO AGUILERA**, funcionaria dependiente de Delegación Municipal de Barrio Norte, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la organización comunitaria denominada **COMITÉ AMBIENTAL "LO MÉNDEZ"**, el día viernes 22 de abril de 2016, a las 15:30 horas, en el local ubicado en calle [REDACTED] de esta Comuna.
2. Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 7 de la Ley N° 19.418, debiendo levantar el Acta correspondiente.
3. Déjese constancia que para esta constitución se deberá tener presente lo establecido en el artículo 47 de la Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO MARDONES ALARCON  
ALCALDE (S)

### DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Roxana Pardo Aguilera.
- Señor Constanza Quintana González: [REDACTED]
- Archivo

PII/yr

ID DOC 557164